A C U E R D O N U M E R O 0.33

(Noviembre 3 de 1.973)

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA HORA SEMANAL POR RADIO SANTA ROSA.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades - legales y en especial las conferidas por la Ley 4ª de 1.913, 72 de 1.926, 29 de 1.936, 115 de 1.948 y 197 de la Constitución Nacional, y,

C O N S I D E R A N D O :

a) . = Que el Municipio requiere la dibulgación no solo - de sus actividades en los distintos ramos, sino - también en hacer de sus gentes los Acuerdos, Decretos, Resoluciones y otros actos dictados por la Administración.

b) . = Que para ello es necesario contratar con la Emisora Parroquial local, un espacio diario, que puedeser de 60 (SESENTA) minutos semanales.

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO .- Autorízase a los Señores Alcalde y Personero Municipal, para contratar con el Administrador de la - Emisora "RADIO SANTA ROSA", 60 minutos semanales - para dibulgación Municipalista.

ARTICULO SEGUNDO .- Se autoríza al Señor Alcalde Municipal, para hacer los traslados necesarios dentro del Presupuesto de Rentas y Gastos de la presente vigencia, con el - fin de dar cumplimiento a este Acuerdo cuyo valores de DOSCIENTOS ($ 200.oo) PESOS mensuales.

ARTICULO TERCERO .- El gasto a que se refiere este Acuerdo será con - cargo al Art. 1.105 (Programa Alcaldía) del Presupuesto en vigencia.

ARTICULO CUARTO .- El presente Acuerdo rige a partir de la sanción - por parte de la Alcaldía, pero para efectos Fiscales a partir del 1º de Octubre del presente año.

Dado en el salón del H.Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, a los - once (11) días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y tres (1.973 según Acta Nº. 22 de la misma fecha en la cual se aprobó. Y según Acta- Nº. 26 de Agosto 10/73, en la cual se confirmo el gasto de $ 200.oo mensuales por 60 minutos semanales.

EMILIO GOMEZ MACHADO
VICEPRESIDENTE.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

BERTA RAMIREZ DE Z.
SECRETARIA.

C O N S T A N C I A :

El presente Acuerdo sufrió tres (3) debates, efectuados en fechas diferentes y en cada uno de ellos fue aprobado por unanimidad.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

BERTA RAMIREZ DE Z.
SECRETARIA.

PARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DIRECCION JURIDICA
011752
M. - 4 DIC. 1973
A: ATENDIDO:

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 3 de Noviembre de 1973

EL ACUERDO Nº 033 fué recibido en ésta fecha.

EJECUTESE

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

ALCALDIA MUNICIPAL Santa Rosa de Osos Ant.

CERTIFICO

Que el acuerdo No 033 que antecede fué

publicado hoy Noviembre 11 de 1973

día de concurso público

SECRETARIO

ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIO Sta. Rosa de Osos Ant.

RECIBIDO EN LA DIVISION DEPTAL. DE PRESUPUESTO

A DESPACHO Dic 3/73

REVISION DE PTOS. MPALES.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECCION PTOS. MPALES. DIVISION DE PRESUPUESTO

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACION

DIRECCION JURIDICA

Medellín, 14 DIC. 1973 de 19

REVISADO

Devuélvase un ejemplar y archívese el acto,

El Gobernador,

El Secretario,

DEPTO. DE ANTIOQUIA GOBERNACION DIRECCION JURIDICA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA